

**BECA DE GRADUACIÓN OPORTUNA PARA DOCTORADO Y MAGÍSTER  
CONVOCATORIA AÑO ACADÉMICO 2024**

**1.- ASPECTOS GENERALES**

1.1.- La Beca de Graduación Oportuna para Doctorado y Magíster es un beneficio dirigido a estudiantes de doctorado y de magíster otorgado mediante concurso interno dirigido a estudiantes que se encuentren en etapa de elaboración de su tesis de postgrado con factibilidad de graduarse oportunamente.

1.2.- La beca en esta convocatoria está dirigida de modo específico a:

a. - Estudiantes de doctorado con ingreso en el año académico 2020 o 2021, con Examen de Calificación aprobado, que se encuentren en la etapa final de su investigación doctoral y que demuestren viabilidad efectiva de rendición de su Examen de grado antes del 31 de diciembre de 2024.

b.- Estudiantes de magíster con ingreso en el año académico 2022 o 2023, con Proyecto de Tesis aprobado, que se encuentren en la etapa final de su tesis de magíster y que demuestren viabilidad efectiva de rendición de su Examen de grado antes del 31 de diciembre de 2024.

1.3.- La beca consistirá en una asignación de $ 1.000.000, otorgada en dos pagos del modo en el que se especifica en el punto 3 de estas bases.

1.4.- Quedarán excluidas o excluidos quienes dispongan de becas externas otorgadas por organismos nacionales, internacionales o extranjeros para financiar la realización de la tesis.

1.5.- Quedarán excluidos quienes hayan sido beneficiados por becas internas otorgadas por la UACh durante el primer semestre del año 2024.

1.6.- Serán responsables ante la Dirección de Estudios de Postgrado de la veracidad de la información consignada en el formulario para concursar y del informe de avance de tesis, la dirección del programa de magister o doctorado, el o la profesora patrocinante y quien realice la postulación.

**2.-** **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

2.1.- Estar matriculada o matriculado en alguno de los programas de doctorado o de magíster de la Universidad Austral de Chile.

2.3.- Pertenecer a la cohorte de ingreso 2020 o 2021 en caso de doctorado y 2022 o 2023 en caso de magíster.

2.4. Haber aprobado todo el plan de asignaturas del programa, incluido el Proyecto de Tesis o actividad equivalente en el caso de magíster y el Examen de Calificación y Proyecto de Tesis en el caso de doctorado.

**2.5.- Antecedentes académicos**

2.5.1.- Certificado de alumno/a regular.

2.5.2.- Promedio General Acumulado (PGA)

2.5.3.- Lista completa de trabajos publicados (incluidos artículos WoS, Scopus, Scielo, otras indexaciones, libros o capítulos de libros), durante los estudios de postgrado. Proporcionar las referencias completas de cada publicación (autor/es, año, título, revista, volumen, páginas y DOI, en el caso de artículos; autor/es, año, título del capítulo, título del libro, ciudad y editorial, en el caso de libros o capítulos de libros).

Participación en proyectos (indicar nombre y código del proyecto, investigador/a responsable y periodo de ejecución).

Presentaciones a congresos (sólo el listado indicando título de la presentación, congreso, lugar, fecha).

**2.6.- Acreditar viabilidad de finalización de tesis en el tiempo estipulado, mediante los siguientes documentos:**

a) Antecedentes del proyecto de tesis, que indique: i) Resumen del proyecto de tesis (objetivo general, específicos y metodología); ii) estado actual de avance; iii) actividades que realizará durante el periodo de la beca para la finalización, de acuerdo con los plazos establecidos en este concurso (debe incluir reporte de avance de tesis, cuyo detalle se indica en punto 4.1 de estas bases).

b) Informe del/de la profesor/a patrocinante sobre la viabilidad de cumplimiento de los en el formato adjunto a estas bases.

c) Carta compromiso de la Dirección de Escuela de Graduados y Dirección del Programa en respaldo a la postulación, incluido el compromiso de programación del Examen de Grado en una fecha anterior a la establecida en estas bases, según corresponda a programas de magister o doctorado.

**2.7.- Acreditar situación socioeconómica**

a) Ficha Socioeconómica del postulante.

b) Documentos de respaldo.

c) Para la acreditación socioeconómica solicitar entrevista con la asistente social de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Edith Guerra. Gestionar las entrevistas a través de la secretaria Sra. Tatiana Ibáñez, email: [tatiana.ibanez@uach.cl](mailto:tatiana.ibanez@uach.cl), teléfono: 63-2221612. Horarios de atención presencial: lunes a viernes entre 8:30 y 12:30; no presencial (online): lunes a viernes, entre 15:00 y 16:30 horas.

**3.- BENEFICIOS ECONÓMICOS**

La beca contempla el pago de una asignación total de $1.000.000 (un millón de pesos). El beneficio será otorgado de la siguiente forma: 50% al momento de la adjudicación ($500.000 pesos) y 50% contra entrega del Acta de Examen de Grado.

**4.- OBLIGACIONES DE LA BECARIA O BECARIO**

4.1.- Presentar un reporte de avance de las actividades realizadas comprometidas en la Carta Gantt, visado por el/la profesor/a patrocinante y la dirección del programa, con fecha límite de entrega del 15 de noviembre de 2024. Este informe debe incluir como anexo una carta de la Dirección de Escuela de Graduados con la fecha programada para la rendición del Examen de Grado (dicha fecha deberá ser anterior al 31 de diciembre de 2024).

La no entrega de este informe y de sus adjuntos, así como la presentación del avance, en las fechas estipuladas, será motivo de la pérdida del beneficio.

**5.- PLAZOS PARA POSTULAR Y FORMA DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**

El período de postulación es hasta el lunes 17 de junio de 2024.

Las postulaciones deben enviarse con la documentación en un archivo único en formato pdf a: [postgrado@uach.cl](mailto:postgrado@uach.cl) Indicar en el asunto: Postulación a Beca Graduación Oportuna 2024

**6.- EVALUACIÓN**

6.1.- Los antecedentes académicos, incluida la viabilidad de finalización de la tesis, serán evaluados por la Dirección de Estudios de Postgrado. En esta evaluación podrá consultarse a integrantes del Consejo de Postgrado y de las comisiones centrales de magister y doctorado.

6.2.- La situación socioeconómica será evaluada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

6.3a.- La calificación final será expresada en una escala de cero (0) a diez (10) con dos decimales, distribuidos de la siguiente forma para doctorado:

|  |  |
| --- | --- |
| Ámbito de evaluación | Puntaje máximo |
| Antecedentes académicos | 2 |
| Viabilidad de finalización de tesis | 5 |
| Situación socioeconómica | 3 |

6.3b.- La calificación final será expresada en una escala de cero (0) a diez (10) con dos decimales, distribuidos de la siguiente forma para magister:

|  |  |
| --- | --- |
| Ámbito de evaluación | Puntaje máximo |
| Antecedentes académicos | 1 |
| Viabilidad de finalización de tesis | 5 |
| Situación socioeconómica | 4 |

**7.- RESULTADOS DEL CONCURSO**

Los resultados serán notificados a través de las Escuelas de Graduados el 8 de julio de 2024.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Becas de Graduación Oportuna 2024

**DATOS DEL/DE LA POSTULANTE Fecha:**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre: | RUT: |
| Programa: | Año de ingreso: |
| Facultad / Sede: | |
| Fecha del Examen de Calificación: | PGA: |
|  | |
| Título de la tesis: | |
| Nombre del/de la Prof. Patrocinante: | |
| Fecha tentativa de entrega del escrito: | |
| Fecha tentativa del Examen de Grado: | |
| **Se adjuntan a la postulación:**   * Carta compromiso del/de la estudiante (incluye todos los aspectos mencionados en el punto 1.4 letra a de los requisitos) * Informe del/la Profesor/a Patrocinante (en el formato adjunto). * Carta compromiso de la Dirección del Programa y Dirección de la Escuela de Graduados en respaldo a la postulación. * CV simple del/de la estudiante (indicando listado de publicaciones, participación en proyectos y presentaciones en congresos durante la permanencia en el programa). | |

|  |  |
| --- | --- |
| Firma Estudiante | Firma Director/a de Programa |
| Firma Prof. Patrocinante | Firma Director/a de Escuela de Graduados |

# INFORME SOBRE VIABILIDAD DE CUMPLIMIENTO

Becas de Graduación Oportuna 2024

(a completar por el/la Prof. Patrocinante)

|  |
| --- |
| Nombre del/de la estudiante: |
| Título de la tesis: |
| Programa: |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **1. Estado actual de avance de la tesis** (marcar sólo una opción ) | | | |
|  |  |  |  |
| Intermedio  La investigación doctoral, incluida la entrega final del texto, requiere más de seis meses para su término | Avanzado  La investigación, incluida la entrega del texto, requiere entre tres a seis meses para su término | Final  El texto final de la tesis requiere menos de tres meses para su término | Otra situación  Detallar en las observaciones |
| **2. Observaciones** (indicar si lo descrito por el/la postulante en su Carta Compromiso es consistente en relación con el estado actual de avance de su tesis y si las actividades propuestas para su término se  presentan como factibles de ejecución en las fechas comprometidas) | | | |
|  | | | |
| **3. En caso de adjudicación del beneficio, cuál diría usted que es la viabilidad de finalización de la tesis en una fecha tal que permita la rendición del Examen de Grado antes del 31 de diciembre de 2024** (marcar sólo una opción )       Alta Moderada Baja Incierta | | | |

1. **Siempre en el caso de adjudicación del beneficio, ¿qué aspectos, en su opinión, podrían afectar el cumplimiento de finalización de la tesis en los plazos comprometidos?**
2. **Otras observaciones a tener consideración**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y Firma Profesor/a Patrocinante | Fecha |